

CRITERIOS

Alerta roja en el Magdalena Control en los estadios

No obstante la dedicación de los buzos de la Armada Nacional, para extraer en el menor tiempo posible las 96 canecas que contienen cianuro y que se han convertido en un peligro, para el sistema ecológico y la vida de quienes habitamos en la ribera del Río Magdalena, continúa la alerta roja al presentarse imprevistos que no han permitido que esta misión especial culmine exitosamente. Una caneca está perdida y más de treinta aún permanecen en el profundo de la caudalosa arteria fluvial. Los distintos estamentos de la sociedad colombiana se han pronunciado sobre este particular, en especial los parlamentarios, que están pidiendo que se castigue con mano dura a quienes se encuentren responsables de esta situación, teniendo como fundamento las denuncias de algunas personas que estimaron que no era conveniente este traslado, y que se advirtió sobre el peligro que se corría al hacer la travesía en el ferry cargado de elementos cantaminantes como el cianuro. Se espera que en las próximas horas se levante la alerta y el Gobierno tome las medidas pertinentes para reglamentar el transporte de sustancias químicas, a través de los ríos para evitar que situaciones como las que nos ocupa se repitan, poniendo en riesgo la vida de un número considerable de colombianos, teniendo como referencia el alto grado de veneno que contiene esta sustancia. Los buzos han sido determinantes en la superación de esta emergencia, que hoy mantiene en vilo a un vasto sector de la Costa Atlántica.

Quedó planteada, la erradicación de las barras bravas a través de medidas drásticas como el control de alcoholemia y sustancias alucinógenas, la creación de oficinas móviles de denuncias para facilitar la judicialización de infractores penales o contravencionales en los espectáculos futbolísticos y hasta el cierre definitivo de los estadios que no ofrecen las medidas de seguridad necesarias para la práctica del deporte, ya sea por deficiencias en las instalaciones o por fallas de organización, derivadas de la ausencia de control o vigilancia. La iniciativa establece la obligación de que los clubes tengan un censo oficial y actualizado de los miembros de sus barras, los cuales deben ser carnetizados. Se busca que de ahora en adelante todos los escenarios destinados a la práctica del fútbol profesional, tengan localidades numeradas y con asientos para todos los espectadores. Con estas medidas se busca erradicar la violencia de los estadios colombianos, que ha dejado un número considerable de muertos debido a que han dejado de ser escenarios deportivos, para convertirse en escenarios de batallas campales que protagonizan los representantes de las barras de cada uno de los equipos, que domingo a domingo acompañan a sus equipos preferidos. Se necesita que a la actividad deportiva retorne la paz y la tranquilidad y de esta manera vuelvan los hinchas de bien a los estadios, tal como sucedía en años anteriores en donde familias enteras asistían para vitorear al equipo de su pasión.

TEMA DE INTERES

La nueva dimensión del agro

Por: JOSE FELIX LAFABRICE RIVERA* Colaborador



El sector primario de la economía es hoy, como nunca antes, protagonista de primera línea en el mundo. Los discursos, el académico y el político, están erigiendo a la producción agropecuaria como tabla de salvación para diversificar las fuentes de energía, atenuar los efectos del cambio climático, mejorar el crecimiento económico y paliar el hambre y la pobreza. En fin, se trata de una nueva agricultura que exige una reingeniería de la política agropecuaria. Las propuestas coinciden con los consensos que se han venido consolidando en la actual crisis mundial, que persisten en apuntalar la inversión y la innovación tecnológica en el sector agropecuario para mejorar productividad y rendimiento por hectárea trabajada, pugna por la escasez de alimentos, los altos precios, la vulnerabilidad a plagas y sequías, el limitado acceso a tierra, agua y energía y hasta para alcanzar los esquivos objetivos del desarrollo del milenio.

¿Por qué la ruralidad y no el tradicional sector productivo urbano? La respuesta, aparentemente tan obvia, siempre se olvida: porque es el sector que produce los alimentos del mundo y porque el crecimiento del PIB sectorial es al menos dos veces más eficaz para reducir la pobreza que otras actividades productivas. Ejemplos plausibles los encontramos en China, India o Vietnam. Además, la participación del sector agropecuario en la generación de riqueza y empleo es alta. En las economías en desarrollo mantiene una amplia ventaja comparativa, que empieza a cobrar vuelo en el mercado internacional, en donde se evidencia un cambio en la dieta de los consumidores de países industrializados hacia los productos de mayor valor agregado, generando un rápido crecimiento de las exportaciones no tradicionales. Un hecho que sumado a la progresiva demanda mundial de alimentos, de materias primas agrícolas para la industria de los biocombustibles e incluso en la venta de servicios ambientales, puede abrir inmensas posibilidades de acumulación e inversión en el tercer mundo, en donde se concentra el mayor número de hectáreas arables en el planeta.

Colombia no ha sido ajena a esta dinámica. En horabuena asomó una nueva agenda de discusión que, por primera vez en muchos años, busca consolidar una estrategia de desarrollo para el campo, con pretensiones de política de Estado con miras a 2019. Un propósito que desde ya debería traducirse, con más fidelidad, en el presupuesto de inversión para 2009. En el documento 'Aprovechar las potencialidades del campo', el gobierno recoge, en cinco estrategias de política económica y social, el ideario que hemos acumulado los hombres de campo. Ellas son: competitividad—incluida la ampliación de riego y drenaje, eficiencia de los suelos e innovación tecnológica; acceso a mercados—superando las barreras sanitarias y fitosanitarias; inversión—por la vía de generar mejores ingresos, crédito y optimización en el desempeño de los mercados; erradicación de la pobreza—garantizando el acceso a tierra, empresarialidad y una oferta satisfactoria de bienes públicos, y; el fortalecimiento institucional.

Ahora falta pasar del papel a la realidad, pues el gasto público agropecuario total ha estado muy por debajo del promedio de América Latina pese al incremento registrado en los últimos años. Además, la calidad de vida de la población rural ha sido históricamente inferior en comparación con las zonas urbanas. Hay mucho por hacer. En nuestra periferia vive aún una gran población que soporta mayores porcentajes de pobreza y bajos índices de calidad de vida. Así en las cabeceras la población por debajo de la línea de pobreza asciende al 39% y en la ruralidad llega al 62%, cifra muy superior al promedio nacional (45,1%). Para que nuestro sector primario se convierta en punta de lanza del crecimiento y del desarrollo sostenible, urge el reordenamiento de la producción en función de sus potencialidades agroalimentarias, minero-energéticas, de servicios y de recuperación ambiental. Se requiere, igualmente, redefinir las funciones del Estado, el sector privado y las cadenas de valor, para sumarnos en el tren de esta 'nueva agricultura'. Lo demás se queda en un buen documento.

*Presidente Ejecutivo Fedegán

Chisporroteos!...

Por ARMANDO JIMENEZ CORONADO Colaborador

En nuestro país, el roscograma y la política es un dúo bastantamente funcional.

En la Arenosa estamos cayendo en la hipografía.

Es que a los dictadores como Fidel Castro les gusta repetir la reelección.

¿Adivina quién piensa esto?: Roscogram sin mil... Mamola!

El Poder Ejecutivo reclama -furiosamente el monopolio del roscograma.

Por cierto, qué cosa decorosa puede hacer un disculo, en la diplomacia?

El maestro sólo necesita llegar a sus alumnos

Un ignorante ve con la razón. El estúpido sólo ahoga con sus propios excrementos.

Cuidado con el río

El crudo invierno continúa azotando al interior del país y con ello aumenta cada día, el número de damnificados según lo ha corroborado la Oficina Nacional de Prevención y Desastres. Resulta evidente que mientras siga lloviendo en esa parte de Colombia, el caudal de los ríos seguirá elevando sus niveles y hacia ese punto se debe centrar toda la atención de las autoridades del departamento del Atlántico, para de una forma coordinada con los Comités Locales de Emergencia de los diferentes municipios, trazar las pautas necesarias que permitan prevenir cualquier desastre. En este sentido, nos solidarizamos con la alerta que han formulado las familias campesinas que residen en las Islas El Esfuerzo y Cabica en jurisdicción de los municipios de Sabana Grande y Soledad respectivamente, en torno a los altos niveles que presenta el río Magdalena en esa zona y que amenaza con inundarlo todo. La Gobernación del Atlántico deberá brindar su atención a este caso, ordenando la realización de los estudios pertinentes, con el fin de determinar con exactitud los planes de contingencia a implementarse lo más pronto posible para su protección.

La situación puede complicarse porque el río en su recorrido ha comenzado a inundar pueblos como Gamarrá, Tamalameque y la Gloria en el departamento del Cesar; El Banco, Plato, Tenerife, Remolino, Cerro de San Antonio, Salamina y Sitónuevo en el Magdalena y encendiéndose las alarmas en la llamada depresión momposina, Magangué y Calamar, donde igualmente sus habitantes solicitaron a las autoridades tomar las medidas necesarias para prevenir desastres tal como ha ocurrido en años anteriores. Lo importante ahora es tomar las precauciones en las zonas ribereñas y vigilar los niveles del río en forma permanente.

Las noticias que se tienen es que el río Magdalena, continúa incrementando su caudal en forma considerable, hasta el punto que éste se produce en una proporción de cuatro centímetros por día y de acuerdo a los cálculos de los expertos en la materia, existe la posibilidad de que en un poco tiempo, el sur del Atlántico estaría expuesto a sufrir una grave emergencia.

Las elocuentes imágenes que en los últimos días han aparecido en nuestras páginas y en la televisión, relacionadas con los grandes estragos causados por la arremetida del invierno en algunas comarcas de la Costa Caribe, deben mover a los mandatarios municipales del departamento del Atlántico, a implementar las medidas que sean necesarias para enfrentar los peligros de una emergencia siempre presente en esta época del año.

Hacemos este llamado de alerta, porque conocemos perfectamente que en nuestra región ha sido tradicional una alarmante desidia en lo que tiene que ver con la puesta en marcha de medidas de prevención para contrarrestar los nefastos efectos de las temporadas invernales.

En ese sentido debemos decir que muchas veces el invierno nos ha sorprendido, por un descuido que se nos antoja imperdonable, puesto que con ello se pone en riesgo las vidas de miles de personas.

Esperamos que los actuales alcaldes tengan, entre sus prioridades, el pleno funcionamiento sus Comités de Emergencia. Muchas veces tenemos la impresión de que los mandatarios municipales de esta sección del país, toman esa actividad como algo que no merece la menor importancia.

Seguramente muchos de ellos creen que es innecesario gastar dinero y tiempo en estos menesteres, porque están convencidos que a sus municipios no les va a ocurrir nada.

Es el momento para que los alcaldes tomen conciencia de la enorme responsabilidad que tienen entre manos y procedan cuanto antes a fortalecer los comités locales de emergencia.

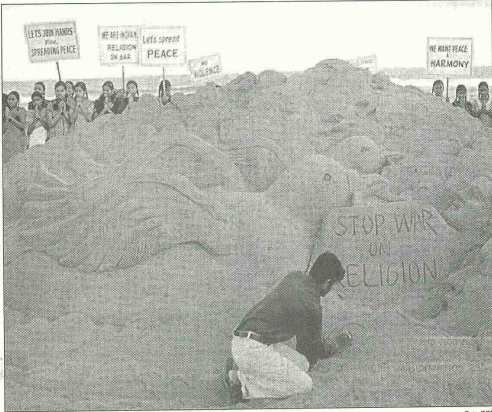


Foto EFE

Escultura de arena por la paz

UNOS estudiantes portan pancartas para mostrar su rechazo a la violencia entre comunidades religiosas cerca de una escultura de arena en la que se lee "Detened las guerras de religión", diseñado por el artista sudanés Pattnaik (delante) en la playa de Puri, a 67 kilómetros de la ciudad de Bhubaneswar, la India.

CULTURA Y MAR

La evaluación parte esencial del proceso formativo

Por TOMAS RODRIGUEZ ROJAS Colaborador

Toda empresa, en los tiempos que corren y cualquiera sea su carácter: industrial, mediático, comercial, educativo, cultural o de transporte, debe incluir en el planeamiento institucional un proceso de evaluación que también es fundamental para el logro de los objetivos propuestos a corto, mediano y largo plazo en el desarrollo organizacional. La evaluación generalmente se concreta y entrega resultados en los últimos meses del año, pero se desarrolla a todo lo largo de él, como parte esencial del proceso integral. Los encargados de ella deben seguir las huellas que les permita diseñar un diagnóstico donde alore las fortalezas y debilidades. Luego seguirá un plan de mejoramiento que apunte a aquilatar fortalezas y superar debilidades. En el campo de la educación existe una amplia normatividad para reglamentar la evaluación institucional, la evaluación a los directivos-docentes, docentes y estudiantes. Así, la Ley 115 de 1994, en el artículo 79, en aras del respeto regionales, ordena que los establecimientos educativos, al definir su plan de estudios deban establecer, entre otros aspectos, los criterios de evaluación del educando. Aunque luego la precitada Ley, en el artículo 148, señala que el M.E.N. tiene entre sus funciones fijar los criterios para evaluar el rendimiento escolar de los educandos y su promoción a niveles superiores. Concepto ratificado en la Ley 715 de 2001, en los numerales 5.9 y 6.6 del artículo 5º que expresa: "Le corresponde a la Nación establecer las normas técnicas curriculares y pedagógicas... definir, diseñar y establecer instrumentos y mecanismos para el mejoramiento de la calidad de la educación... sin perjuicio de la autonomía escolar y las especificidades de tipo regional. Más conciso el decreto 0230 del 11 de febrero de 2002, que trata sobre las normas técnicas curriculares, plan de estudios, y en el capítulo II sobre evaluación y promoción de los educandos, en el artículo 4º señala las características fundamentales de la evaluación para tener en cuenta por todos los educadores: La evaluación de los educandos debe ser continua e integral. El carácter de continua implica que los educadores deben tener presente todas las actividades que el estudiante desarrolla a lo largo del

proceso educativo y no sólo aquellos momentos específicos que se toman para aplicar una evaluación. El carácter de integral se genera cuando los educadores no sólo tienen en cuenta la dimensión cognitiva de la naturaleza humana, también la socioafectiva y la práctica que los estudiantes ejercitan en el desarrollo de las diferentes actividades. Además de los caracteres determinados en el decreto 230, que comentamos en el párrafo anterior, el más reciente Plan Decenal agrega el carácter formativo de la evaluación. Entonces ésta no puede ser sancionatoria ni recurso intimidante, por el contrario constituye parte esencial en el proceso de la formación integral de los estudiantes.

Ahora bien, la evaluación de los educandos debe ser coherente con el modelo pedagógico que señala derroteros a la institución. Coherente con él deben ser también los planes de estudio, los contenidos de las áreas y la metodología empleada. Sólo así la actividad educativa portará la necesaria armonía que requiere. Igual que las características es de tener en cuenta los denominados elementos de la evaluación, que en buena medida proyectan la antes mencionada autonomía escolar y las especificidades regionales. Entre los elementos de la evaluación se distingue en primera instancia el estudiante, y con él las características del grupo y las diferencias individuales. El docente, que en materia de evaluación siempre maneja aspectos objetivos y subjetivos. El contexto, donde se mueve el estudiante a nivel de ciudad, barrio, hogar y escuela, entornos que generan en los estudiantes ciertas representaciones mentales. Por último el tema a tratar, ubicado en condiciones objetivas y subjetivas específicas.

En resumen una evaluación continua, integral y formativa contempla el que evalúa, vale decir, las distintas dimensiones de la naturaleza humana: cognitiva, psicoafectiva y práctica. Como evaluar, es relativo a la metodología y contempla también las dimensiones de la naturaleza humana. Cuando evaluar, se propone de una manera continua. Sólo así la escuela será el espacio creativo no para regalar peces, sino para enseñar a pescar.

